

# SESIÓN CONSTITUTIVA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 12/2018

Martes 28 de agosto de 2018

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el nuevo Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.

**Están presentes:** los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, Oscar Enrique PUEBLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, Eduardo Gabriel PEPE, Javier Omar FALCÓN; **Consejeros Egresados:** Osvaldo Lautaro PÉREZ SOSA, en reemplazo de Karim Damian VILLALBA, María Clarisa DUMIT; **Consejeros Estudiantiles:** Antonella JAQUE, Cristian ROJAS VERGARA, Eric Nicolás LANDSIEDEL; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.

--- **Siendo la hora nueve y veinte, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión Constitutiva del nuevo Consejo Directivo.** ---

### Presentación, saludos y contextualización de la asunción de la nueva gestión.

-El Sr. Decano expresa "quiero saludarlos, darles la bienvenida y agradecerles la participación democrática en la gestión política de nuestra Facultad y nuestra Universidad. Junto con la Vicedecana, presentamos al Consejo saliente una nota hablando de esta etapa de transición, en la cual los vamos a acompañar; período de adaptación entre cómo venimos y hacia a dónde vamos. Es una época algo compleja para un cambio de gestión porque se produce a mitad de año y a mitad de mes. Hay muchas cosas que ya están en marcha y entonces cuesta un poco retomar e iniciar un proceso nuevo. Pero en ella destacamos la participación que ha tenido esta facultad en las elecciones, nos ha parecido sumamente enriquecedor el hecho de que se hayan presentado dos listas, que parece una obviedad, pero no ha sido así en todas las facultades en las que se ha habido una única lista. Por eso en nuestra Facultad las diferentes miradas van a ser un elemento más enriquecedor. Alentaremos el saber escucharnos y que reine un clima de respeto en el trato entre nosotros, que sea participativo y de construcción".

-A continuación, presenta al Personal de Apoyo Académico que trabaja en la Secretaría del Consejo y cuyos miembros son los encargados de llevar a cabo las sesiones Plenarias. Luego, al Asesor Letrado, Dr. Néstor PIEDRAFITA, dando a conocer que desde la gestión anterior, ha sido clave para salvar dudas desde el punto de vista legal.

-Seguidamente, toma la palabra la Sra. Vicedecana, quien saluda y agradece también la participación en la vida política de la Facultad. Expresa "creemos que nuestro trabajo será gestionar y hacer marchar, en el sentido de conducir, los procesos que nos tocan a nosotros. Es un Consejo muy interesante desde las diferentes miradas porque hay mucha gente joven, nueva, y otros con mucha experiencia y eso también aporta. Es muy interesante para construir este camino".

-Retoma la palabra el Decano para agregar que "además en el momento en que comienza la nueva gestión estamos inmersos en un contexto complejo, en medio de una lucha docente, con paros. Esta situación también se manifestó en la primera Sesión del Consejo Superior, que fue bastante compleja porque participó la comunidad toda en ese recinto. Por eso propuse que se continuara con una sesión extraordinaria en un espacio público, lo que impulsó que en el día de ayer se llevara a cabo la sesión en la Plaza Independencia. No son las mejores condiciones pero son por las que pasa la Universidad y la educación pública".

*Oscar Puebla*  
Oscar Puebla

*Mariana Santos*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*Eduardo Albornoz*  
Eduardo Albornoz

*Arturo Eduardo Tascheret*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

*Eric Nicolás Landsiedel*  
Eric Nicolás

*Eric Nicolás Landsiedel*

*Eric Nicolás Landsiedel*

*Eric Nicolás Landsiedel*

*Eric Nicolás Landsiedel*

*Eric Nicolás Landsiedel*

*Eric Nicolás Landsiedel*

*Eric Nicolás Landsiedel*

**Dimensión de la Facultad de Artes y Diseño dentro de la Universidad y en el país.** -----

-El Sr. Decano destaca la complejidad y diversidad de problemas que se van a tratar en este Consejo. Manifiesta que *“nuestra Facultad es la más grande en dimensión académica de la UNCuyo, contiene en su oferta de grado un tercio de la oferta total de la Universidad; es decir, que pasarán por este Consejo gran variedad de temas, cosa que no pasa en otra Facultad donde los problemas se acotan a una, dos, tres o cuatro carreras. Pero acá sin embargo, tenemos 42 carreras y por ello se necesita de un Consejo que entienda esta situación, ya que lo que suele ocurrir al constituirse los Consejos es la dificultad de que todas esas carreras estén representadas. A esto se suma que todos los claustros están allí representados. Una metodología que vamos a adoptar es que si existen dudas sobre los temas que se van a tratar o no corresponde a un campo disciplinar conocido por los consejeros, se solicite a la dirección de carreras o al docente correspondiente, su opinión. Es decir, tenemos que estar abiertos a escuchar porque es muy difícil gestionar tan grande dimensión y complejidad institucional. Llega a admitirse que esta es un Universidad dentro de otra. Entonces requiere de esa apertura. Además de eso, en el país es ínfima la cantidad de universidades nacionales que tengan carreras de Artes y Diseño. Y si existen tampoco tienen todas las artes, a veces tienen artes plásticas, música y diseño u otras tienen artes, arquitectura y urbanismo, pero este conjunto de disciplinas concentradas en una misma institución es un caso particular en el país. Tenemos la responsabilidad de entender esto y de tener la apertura y humildad de preguntar para que entre toda la comunidad se llegue a la mejor solución y decisión de los temas que van a pasar por este Consejo”*.-----

-Seguidamente, el Decano solicita la presentación de cada consejero, indicando el claustro y carrera a la que pertenecen. Los Consejeros proceden a presentarse.-----

**Consenso sobre horario y día de Sesiones Plenarias.** -----

-Luego, la Secretaria de Consejo pide consensuar horario y día de Sesión del Consejo. -----

-Por un lado, se explica que el turno mañana es conveniente porque el funcionamiento de las oficinas es mayor en ese turno y con ello se puede concretar el lineamiento de la gestión sobre la importancia de realizar consultas ante dudas o para resolver problemas que requieran de conocimientos específicos sobre una situación particular.-----

-Toma la palabra el Consejero Estudiantil Cristian ROJAS, quien pide que más allá de un tema administrativo, se tenga en cuenta la franja horaria de cursado que se implementó en el turno tarde en la Facultad y la tendencia en toda la Universidad a la adopción de ese horario y hasta la de incluir un horario nocturno de cursado. Por ello solicita que las sesiones se hagan en horario de tarde.-----

-A ello adhiere el Consejero PUEBLA agregando que los docentes también han organizado sus tareas académicas de la FAD en la tarde, reservando el horario de la mañana para otras actividades.-----

-Desde Secretaría se aclara que no es una cuestión administrativa sino de operatividad del Consejo para que se tenga acceso a la gente y a los datos que se necesitan para resolver un tema, es más un tema de gestión que administrativo. Además se eligió el martes en la mañana para que de ser necesario y considerando que el Consejo Superior sesiona los días miércoles de mañana, el decano tenga la posibilidad de llevar la postura del Consejo Directivo o de transferir algún expediente o nota al día siguiente. Además, se aclara que existe la posibilidad de llamar a Suplente cuando se ausente el Titular.-----

-Luego de escuchar las diferentes opiniones, se decide continuar con el día y horario que ya están estipulados con la opción de modificarlo más adelante si fuera conveniente. -----

**Breve explicación sobre funcionamiento del Consejo Directivo y Comisiones.**-----

-Desde Secretaría se pide dar aviso a la misma en caso de inasistencia a través de tres vías: telefónica (número interno de la oficina), por mail ([secretariaconsejo@fad.uncu.edu.ar](mailto:secretariaconsejo@fad.uncu.edu.ar)) o whatsapp al teléfono celular del Sr. SABARONI, con un mínimo de 24 horas de antelación para poder citar al Consejero Suplente. También se señala que debe respetarse el orden de suplentes que resultó de las elecciones, haciendo la salvedad de que en el caso de los alumnos existe mayor flexibilidad en los reemplazos. Asimismo, se aclara que el Suplente participa con voz pero no con el voto cuando no reemplaza al Titular.-----

*Rev*

*de la Secretaria*

*de la Secretaria*

*de la Secretaria*

*de la Secretaria*

*de la Secretaria*

*[Signature]*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

*[Signature]*  
Eric

-El Sr. SABARONI comunica que la Secretaría del Consejo está al servicio del mismo tanto para poner a disposición reglamentaciones como para atender cualquier tipo de inquietud. La Secretaría está abierta todos los días de 8 a 14 hs. Se ha preparado una carpeta para cada consejero que contiene el Estatuto Universitario, el Reglamento del Consejo Directivo del año 1989 y una ordenanza que establece las Comisiones de trabajo del Consejo Directivo. Al final se encuentra la resolución de designación del decano y vicedecana y la de designación de todos los consejeros. Se hace entrega de una carpeta a cada consejero a la que se le irá sumando material de trabajo. -----

-Seguidamente, se explica la forma de constitución, funcionamiento y la metodología de trabajo de las Comisiones de Consejo y de la Sesión Plenaria.-----

-El Consejero Eduardo GONZÁLEZ solicita darle mayor difusión a las actas del Consejo y también plantea la problemática que ocasiona la deficiente comunicación interna y externa de lo que sucede en la Facultad. -----

-Al respecto, el Sr. Decano, responde que *"el Consejo deberá tomar conocimiento y aprobar una estructura de gestión en la que hemos planteado un área de **comunicación** que sea **transversal** a cualquier Secretaría. Hubo un momento en que la comunicación era parte de la Secretaría de Extensión, pero hay temas de comunicación interna (como la difusión de las Actas o las decisiones del Consejo), que deben llegar a toda la comunidad. Está bien el planteo. No alcanza con colgarlo en la página sino que es necesario desarrollar alguna política para que toda la comunidad esté enterada de las decisiones de gobierno. A esto apunta el área de comunicación transversal, que una vez que llegue la propuesta al Consejo, tomarán conocimiento y harán aportes al respecto"*.-----

Luego, el Sr. Decano le cede la palabra al Asesor Letrado, quien explica que *"en cumplimiento de mis funciones, presto asistencia al Consejo en todas las sesiones, porque gran parte de los expedientes que generan algún tipo de conflicto legal, pasan por el Consejo. Lo más preocupante es el tema de los concursos recurridos, y surge esa doble responsabilidad de resolver desde el punto de vista legal pero tratando también de afectar lo menos posible lo académico. Muchas veces se va contra un concurso y no se miden bien los efectos que ese recurso produce sobre la actividad académica (sobre el dictado de clases a los alumnos). Si bien muchas veces el pedido está fundado, otras veces aunque lo esté, no va a conseguir ningún resultado para el recurrente; y esto produce un daño muy grande a la Facultad, porque va a dejar meses a la cátedra sin clases o puede a veces hacer perder hasta un año de cátedra. Entonces, tanto el Consejo como este asesor, estamos obligados a analizar ese tipo de medidas desde el punto de vista legal pero también viendo cómo minimizamos los efectos que esos recursos tienen sobre la actividad académica de la Facultad. Estoy a disposición de todos los consejeros. Vengo diariamente y previo o después del tratamiento de cualquier tema, me pueden consultar con total confianza y libertad. Si bien no vengo del ámbito universitario, me sorprendió gratamente el funcionamiento tan serio, regular, metódico y aplicado del Consejo saliente, porque se escuchaban voces muy diferentes, con visiones e intereses distintos y eso se mezclaba y generaba discusiones muy ricas. Estoy como espectador de un ámbito de discusión que hay que aprovechar porque es muy importante, también para la gestión, que en los plenarios, se integra y escucha al Consejo que trae reclamos legítimos. Es muy importante el papel del Consejo"*.-----

-Posteriormente, se advierte la necesidad de revisar algunas reglamentaciones como la de Concursos de Trámite Abreviado.-----

-En este sentido, la Vicedecana da a conocer que se estuvo trabajando con la modificación de la reglamentación académica que luego de un arduo trabajo en el que participaron todos los claustros, con el aporte específico de cada carrera, llegó al Consejo anterior para su revisión, discusión y aprobación. Manifiesta su coincidencia con el Decano en que hay que tener una mirada generosa y entender que sobre todo las reglamentaciones en esta Facultad deben tener características generales y después se puede trabajar en la particularidad de cada carrera. -----

-El Decano explica que es potestad del Consejo Directivo la modificación de lo reglamentario. Explica que *"existía en la gestión anterior, y supongo que continuará en la gestión actual, un Consejo Asesor Académico que no tenía la potestad de decidir, sólo aconsejaba a la Secretaría Académica. Estaba constituido por las diferentes áreas de la gestión académica. Con ese asesoramiento, se hacía una propuesta al Consejo Directivo que es el que decide. En esta gestión está la propuesta de que también*

*Ver, me refiero a la ley*  
*de la vicedecana*

*El Sr. Sabaroni*  
*El Sr. Decano*  
*El Sr. Asesor Letrado*

*Clarisa*  
*12/22/18*

*ANTONELLA JACO*

*MARIANA SANTOS*  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*

*[Signature]*  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHENET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

*Eric*  
Lerdo de la Sierra

las otras Secretarías, de Extensión y Posgrado e Investigación trabajen con el asesoramiento de un Consejo, pero sus propuestas no serían vinculantes".-----

-A continuación, el Sr. SABARONI explica que en el Estatuto pueden leer las atribuciones del Consejo Directivo. También desde Secretaría se aclara sobre la elaboración del Acta, la cual se redacta de forma conceptual consignando las ideas generales que se exponen, excepto si algún consejero solicita transcripción textual a través de una minuta.-----

-Luego, se da lectura al reglamento del Consejo en lo referente a los temas que competen a cada una de las Comisiones de Consejo y se explica el funcionamiento de las mismas. -----

**-El Sr. Decano pide que la constitución de las Comisiones se haga durante la reunión plenaria. --**

**-La Vicedecana solicita que se evite el ingreso de muchos temas sobre tablas porque esto quita tiempo de trabajo a las Comisiones.** Además, está en conocimiento de la circular N° 1/14 que solicita la recepción de temas hasta el viernes anterior a la reunión a las 10 AM.-----

-La Secretaria del Consejo manifiesta que a pesar de que el Consejo anterior le otorgó el aval para recibir los temas hasta el viernes a las 10 AM, es muy difícil negar la incorporación un lunes al mediodía de algunos temas como designaciones que pueden vencerse. Necesita recibir el apoyo de la gestión ante estas situaciones. Finaliza expresando que "vamos a intentar ordenarles el trabajo para evitar que eso suceda".-----

-En relación al tema, el Sr. Decano señala que los tiempos de la Institución son otros, porque existe un procedimiento administrativo que se debe respetar. Agrega que el Rector también lo expresó en la primera reunión de Decanos, cuando manifestó que " **pensemos desde el Consejo Directivo en presentar una propuesta de agilización de los temas. No es necesario que algunos temas lleguen al Consejo Superior**".-----

-La Secretaria del Consejo explica que para lograrlo incluso el Consejo Directivo podría delegar funciones propias en el Decano, por ejemplo las justificaciones de Bajo Rendimiento Académico.-----

-El Consejero PUEBLA comenta que el pedido del Rector depende de la magnitud de los temas a tratar y de cuánta autonomía otorgue éste a los Consejo Directivos.-----

-Desde Secretaría se explica que la administración aquí juega un papel preponderante. Cada paso o actuación que hace ese expediente recibe un informe o un visto, de manera que en la mayoría de los casos, cuando llega al Consejo está listo para ser definido y se tome una decisión. Hay un proceso que debe respetarse. Sin embargo, hay temas como los concursos, en los que en el Rectorado se replican los informes y hacen el recorrido de nuevo por las oficinas de personal y contaduría. Eso a veces entorpece el trámite.-----

-Asimismo, ante la inquietud de algunos consejeros sobre la inclusión de temas de posgrado dentro de la Comisión de Enseñanza y no en la de Investigación y Extensión (porque hasta ahora existía la Secretaría de Posgrado e Investigación), se explica que la división responde a una necesidad de ordenamiento del trabajo. Además no es excluyente, se puede participar en más de una. -----

-Por su parte, el Consejero PUEBLA detecta una cierta desactualización de la estructura del Consejo (que data de 1989), y considera que en la actualidad se debería incorporar por ejemplo, una comisión que trate los aspectos tecnológicos, que involucre los EAD (educación a distancia), y que se tenga en cuenta el auge que han tenido los posgrados.-----

-Se aclara que se pueden realizar modificaciones a la clasificación de las comisiones existentes hasta ahora. -----

-A continuación se da lectura a las competencias de cada Comisión y se propone participar en más de una o hasta en el total de ellas, porque si bien se hace complejo procesar todos los temas, esto permite que todos los consejeros lograr un conocimiento global.-----

-Al respecto el Decano opina que atomizar en distintas Comisiones, requiere que después haya que contar de nuevo lo que trabajó cada Comisión. Han pensado junto con la Vicedecana en una propuesta de equilibrio que consiste en participar en al menos dos Comisiones y que existan momentos en que un tema común a más de una comisión sea trabajado en conjunto o se comente lo trabajado en las demás.-----

Valeriano

del decano

del decano

del decano

ANTONIA JACO

met. clausa

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

de

-La Consejera BRACONI agrega que no en todas las reuniones habrán temas para todas las Comisiones.-----

-Finalmente, se procede a constituir las Comisiones. Luego se confeccionará la resolución correspondiente.-----

-Posteriormente, el Decano aclara que en la sesión de hoy no se va a trabajar ningún tema en particular porque se están definiendo muchas cosas, sólo se aclararán dudas.-----

-El Consejero Eduardo GONZÁLEZ pregunta si la Semana de las Artes y el Diseño se va a desarrollar con normalidad o habrá algún cambio debido al conflicto docente y al paro de actividades.-----

-El Sr. Decano responde que no se suspenderá. Habrá una participación de clase pública. Considera que el conflicto excede los temas del Consejo e informa que esta tarde se hará una asamblea donde se tomarán decisiones y se hará una propuesta. De todos modos, desde el punto de vista de la gestión, esa actividad continúa porque ya hay muchas actividades de extensión programadas y con invitados. Respecto al dictado de clases durante dicha semana, no habrá suspensión de clases pero se trasladarán a aquel espacio y se promoverá la participación. Por ello se realizarán en forma de clases públicas, opción adoptada por la mayoría de los docentes.-----

-El Consejero GONZÁLEZ comunica que el viernes próximo a las 20 hs. se inaugurará una muestra de artes visuales organizada por alumnos de los últimos años en la Legislatura de la provincia.-----

-El Consejero ROJAS presenta algunos planteos relacionados con los hechos sucedidos durante esta última semana: en la sesión del día de ayer del Consejo Superior, en lo ocurrido durante la semana pasada en la Asamblea General Universitaria, la toma del Rectorado, etc. Solicita que el Consejo Directivo, como órgano de co-gobierno de la FAD se exprese a favor de la lucha de los docentes. Manifiesta que *"sería interesante que habiendo cambiado la composición de todo el Cuerpo, haya un posicionamiento al respecto. En lo particular, me desagradan las declaraciones del gobernador en relación al paro docente entendiéndolo como fomentador de pobreza. Además, hoy se está tratando el nuevo Código de Faltas de la provincia. Como está planteado es bastante restrictivo y criminaliza un montón de situaciones que tienen que ver con el ejercicio de la política, como es el poder manifestarse en la calle o incluso relacionado con algo que nos puede tocar más de cerca y es trabajar o hacer alguna intervención artística en la calle. Recién estaba leyendo en el Boletín Oficial de hoy en el que se ha expedido Jaime CORREAS como declaración de la DGE sobre algunas limitaciones o artículos que definen que en las escuelas no puede haber gente que no pertenezca a las mismas, gente que trabaje fuera del horario en que se cursa. Creo que esto tiene que ver con lo que ha pasado estos días en los IES (Institutos de Educación Superior), donde se dieron varias tomas, que de hecho se imputaron algunas personas que participaron de las mismas. Veo que responde a una lógica de persecución o a coartar algunas libertades. Me gustaría que el Consejo tomara posición de algunos de esos temas porque sería un gesto nuestro de cara a la comunidad. Sería prudente hacer algún comunicado en la página de la FAD"*.-----

**Se pone a consideración los temas sobre tablas que han sido presentados por el Consejero. Por mayoría se aprueba su tratamiento.**-----

-El Sr. Decano comenta que ayer se planteó este tema en el Consejo Superior en términos similares aunque no tuvo aprobación. *"Se argumentó algo válido pero faltaron otros argumentos. El tema de las jurisdicciones nacional y provincial es un problema para plantear la autonomía de una sobre la otra. Pero el problema no lo plantearía en términos jurisdiccionales pero sí de la preocupación para nosotros como formadores de artistas y diseñadores y docentes, porque sobre todo es el campo laboral del docente el que se está poniendo en una situación de riesgo. También lo dije en el discurso de asunción que a mí me preocupa que el gobierno nacional y ahora el provincial hayan manifestado priorizar algunas carreras y las nuestras no están entre ellas. Debe haber un argumento válido detrás de eso. He visto a algunos estudiantes que se están iniciando y que para sostenerse están haciendo música en la calle. Es el ámbito público donde un estudiante de nuestra Facultad puede ir a buscar trabajo. Al menos debe preocuparnos el ámbito laboral de nuestras profesiones y concretamente en el campo educativo los anuncios que hay sobre relegar a nuestras disciplinas. No me parece que sea un tema jurisdiccional, es una preocupación de esta Institución. En esta inserción en el medio, nos preocupa la*

*Belén*

*E. Rojas*

*Alfreda*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
ANTONELA JAQUE

MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*

PROF. ARNUNDO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

política que existe sobre la actividad. Conceptualmente es el giro y el enfoque respecto a una propuesta muy puntual. Me parece bien que se trate y se ponga a discusión".-----

-También se expresa en relación a lo que dijo CORREAS respecto a los puestos de trabajo disponibles en la DGE como que "es una visión muy acotada porque los profesorados de artes están pensados para formar alumnos que no sólo se inserten en el sistema educativo sino para generar nuevos espacios educativos, municipales, ONG, ámbitos sociales comunitarios, etc. Alguien que abrace la educación del arte y el diseño en diferentes lugares del territorio es indispensable. Definir esto y acotarlo en función de los puestos de trabajo de la DGE es escaso".-----

-Luego de manifestar opiniones y debatir el tema, el Consejo Directivo adopta la siguiente postura y emite un comunicado al respecto, el que será elevado con una nota del Decano al Sr. Rector y por su intermedio al Consejo Superior. Se decide su publicación en la página de la FAD y difusión masiva en los medios de comunicación.-----

**"El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño manifiesta su preocupación por la posible sanción del proyecto de un nuevo Código de Faltas y su desacuerdo por la situación de los Institutos de Educación Superior (Dec. 530/18) y (Dec. 432/18). El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño en su sesión plenaria de asunción expresa su preocupación respecto a dos temas de debate actual en la comunidad mendocina. El primero se relaciona con la necesidad de mantener la libertad de expresión plena de la actividad artística en los espacios públicos, exceptuando a la misma del código contravencional, habida cuenta de que es una fuente de ingreso y contribuye al desarrollo cultural personal y de la sociedad. La sanción de un código de faltas no debe ceder a la tentación totalitaria ni limitar los derechos democráticos que se pueden ejercer en la vía pública. En referencia al segundo punto, advierte el peligro de priorizar los criterios de "demanda-oferta" o "productividad" al decidir la oferta educativa con una visión de mercantilización de la educación en la Argentina, profundizando la precarización y el desempleo laboral docente existente".-----**

-Finalmente, el Sr. Decano enuncia un tema que fue tratado en la sesión del Consejo Superior de ayer: Modelo de asignación presupuestaria del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional). Explica que hasta mayo 2018 se proponía para todas las carreras artísticas, entre otras cosas, el tipo de espacios curriculares a financiar. No es lo mismo una materia teórica, que cada 50 alumnos hay un docente o dos, que una práctica supervisada que puede ser de cerámica, visuales o de música, donde no hay muchos alumnos en la hora porque se distribuyen, lo que demanda una dedicación mayor. Esta práctica supervisada en el modelo del CIN corresponde a una *asignatura categoría "D"*. Si ese es el patrón que está tomando el Rector para decir que en la Universidad hay tal carrera de arte, tal de diseño, o tal de medicina y pide el presupuesto con esa base, el esquema con el que miden les da un poco menos de lo solicitado y no está tan mal. Lo que está mal es el modelo. Por eso lo que yo propongo es un trabajo muy intenso que consiste en tomar el patrón del CIN y analizar si se ajusta o no a nuestras carreras y/o cuánto está desfasado, y advertir al Rector en cuánto lo está. Hay que hacer un trabajo técnico e ir a pedir. También a nivel de redes, como DISUR y RAUDA, que son las de Diseño y Artes, pedir a las otras universidades que hagan un proceso similar y se presione en el CIN para que se revise ese modelo. Yo dije ayer que me comprometo a hacerlo y hablarlo con otros consejeros para que la Universidad haga ese trabajo de mirar qué es lo que pide nuestro Rector en el CIN o quizás puede ser que algunas carreras estén bien y no notamos que repercuta el paro y nos parecen exageradas algunas medidas que tomamos o expresiones que emitimos. Quizás algunas carreras no están tan mal y otras estamos en peligro. Por eso una rectora, que es la de la Universidad Nacional de las Artes, dijo que no iba a adherir porque para su institución el modelo no se ajusta. El modelo de presupuesto del CIN se aplica en algunas carreras pero en las artes no.-----

-En otro orden de cosas, desde Secretaría se informa que el próximo martes se realizará reunión de comisiones solamente.-----

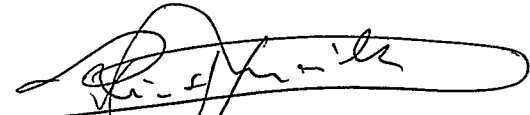
ANTONELA JARQUE

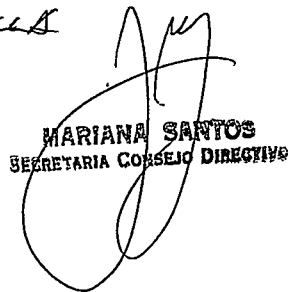
MARIANA SARTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

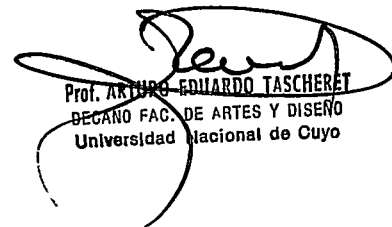
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

-La Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, pide a los señores consejeros que se respete el horario de inicio de Comisiones a las 9 horas, para que sea posible trabajar todos los temas que ingresen y permitir a quien deba retirarse antes, la participación en la totalidad de ellos.-----  
-Por su parte, la Consejera Laura BRACONI comunica que desde FADIUNC le ha llegado un comunicado de convocatoria a una Asamblea de Docentes que se realizará esta tarde en la explanada del edificio de Docencia a las 17 horas. La urgencia es tener el mandato de cada facultad para manifestarlo el día viernes en Buenos Aires. -----  
-El Consejero MANSILLA informa que había quedado el tratamiento de la paritaria hasta el miércoles a las 10 de la mañana. Manifiesta su preocupación sobre el retiro de los seis sindicatos de la medida de fuerza, excepto la CONADU Histórica que es a la que responde FADIUNC. -----  
-El Consejero por los estudiantes, Cristian ROJAS aclara que quien tiene la representación gremial de los docentes, y que cuenta con la mayor cantidad de afiliados, es FADIUNC que es de CONADU Histórica y han convocado la semana entera de paro hasta el viernes. Los otros gremios no han convocado la semana completa pero sí a partir del jueves. -----  
-Por otro lado informa que los alumnos tienen una Asamblea de estudiantes en el día de la fecha a partir de las 14 horas.-----

----- **Siendo la hora doce y diez se levanta la sesión.** -----

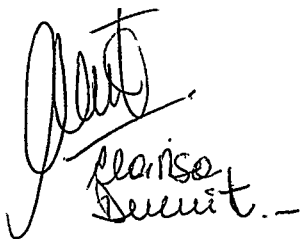
  
Ricardo Mansilla

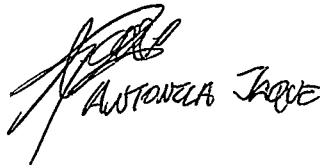
  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

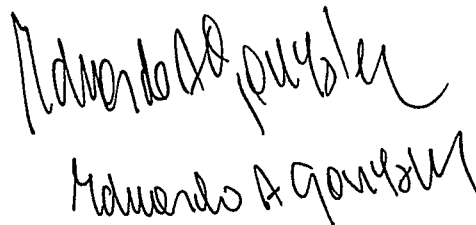
  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

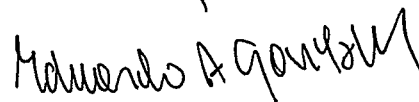
  
Alfredo



  
Juan José

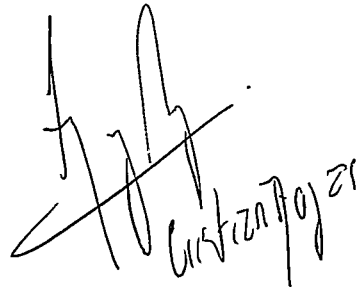
  
ANTONELLA

  
Mando

  
Mando

  
Blen

  
Oscar

  
Cristian